

En la calle y en los territorios

Capturados seis de Los Marqueteños señalados de extorsionar a los habitantes de Marquetalia y Samaná (Caldas).

Durante siete meses un fiscal especializado de Manizales investigó a los Marqueteños y luego de recopilar el material probatorio, con testigos, interceptaciones y seguimientos logró sus capturas.

Manizales, mayo 4 de 2021.

La Fiscalía General de la Nación Seccional Caldas en coordinación con el **Gaula de la Policía Caldas, y el Batallón Ayacucho** capturaron a seis personas, que al parecer hacen parte de una organización delincriminal que opera **en Marquetalia y Samaná (Caldas)** y que se hacen llamar Los Marqueteños. El ente acusador los presentó ante un juez de control de garantías de Marquetalia por los delitos como: **concierto para delinquir agravado, extorsión agravada, desplazamiento forzado, utilización de prendas de uso privativo, uniformes e insignias y tráfico, fabricación y porte de armas de fuego.**

Durante las diligencias el juez cobijó con medida de aseguramiento en establecimiento carcelario a **Juan Carlos Córdoba López, alias Comando o Juancho**, quien al parecer es el cabecilla de la organización; a **Luis Enrique Toro Murillo, alias Jabalí**; y a **Luis Carlos Ospina Bedoya, alias Samaná**; por su parte **Carmela Toro Murillo, Ninni Jhoana Renteria Rueda y Wilmar Córdoba López**, quedaron en libertad, pero deben presentarse periódicamente y cada vez que se les cite.

Durante las diligencias de registro y allanamiento las autoridades incautaron en las residencias de estas personas un revolver calibre 38 mm con seis cartuchos listos para ser disparados, una escopeta calibre 16, prendas y material de intendencia de uso privativo de las Fuerzas Militares y teléfonos celulares con sus respectivas Sim Cards.

El presunto cabecilla fue capturado en la **localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá**. Estas capturas se llevaron a cabo luego de que tres personas, habitantes de estos municipios, presentaron sus respectivas denuncias, señalando ser **víctimas de extorsiones y amenazas constantes**, si no pagaban un monto entre \$100 mil y \$500 mil. La investigación duró 7 meses.

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación jurídica de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajo los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.

En la calle y en los territorios

Uno de los casos, es el de un prestamista de Marquetalia quien aseguró que alias Comando se moviliza con unas 15 personas más por las veredas del municipio usando **uniformes de la fuerza pública** y armas de fuego y que en varias oportunidades recibió llamadas en las que le exigían pagos de \$500 mil, y de no hacerlos se atuviera a las consecuencias, también le advirtieron que no denunciara porque ellos se daban cuenta de todo.

Los pagos debía hacerlos en una casa de la **vereda La Florida de Marquetalia**, en donde vive otro de los presuntos implicados con su compañera sentimental Ninni Jhoana.

Otro de los presuntos afectados es un **minero**, quien denunció que un día llegaron mientras trabajaba sacando oro del río y le dijeron que debía colaborar con la causa y que ellos eran de las **Autodefensas Unidas de Colombia (Auc)**, pero él les dijo que no tenía como porque la situación estaba complicada, sin embargo, le ordenaron entregarles dos gramos de oro semanal. El les dijo que solo podría darles uno, así que se fueron pero regresaron a exigirle los dos gramos porque el patrón (alias Comando) estaba molesto.

La otra víctima relató en su denuncia que llegaron a su finca a pedirle dinero, pero en vista de que la situación económica estaba complicada y sentía temor por su vida y la de su familia, prefirió trasladarse a Manizales, y dejar su finca abandonada. De los capturados hay dos activos en el **Programa de Justicia y Paz**, se trata de Luis Enrique Toro Murillo y Luis Carlos Ospina Bedoya. En cuanto a Córdoba López, el presunto cabecilla, se conoció en los registros que un hermano suyo perteneció al **Frente 47 de las Farc**.

Ninguno de los capturados aceptó los cargos indilgados.

La **Fiscalía** habla con resultados.

JLH/MOV/DLB

Información de prensa

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación jurídica de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajo los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.